

EDICTO.

Yo, INMACULADA ESPÍNEIRA SOTO, Notaria de Santiago de Compostela, con despacho en Rúa Senra, número 1, 1º Izquierda, 15702.- Santiago de Compostela, horario de lunes a jueves 9 a 14 horas, y de 17 a 19 horas y viernes de 9 a 14 horas y a partir del mes de junio hasta septiembre incluido, de lunes a viernes de 8 horas a 14.30 horas.

HAGO CONSTAR:

I.- Que se está tramitando ante mí (número 3107/2025, fecha de inicio quince de diciembre de dos mil veinticinco) expediente de formación de inventario notarial de la herencia causada por el fallecimiento de **don JUAN LUIS AMBOAGE FERNÁNDEZ**, quien nació en Santiago de Compostela (A Coruña) el día 12 de abril de 1949, y falleció el día 16 de agosto de 2025, en Santiago de Compostela, donde tenía su último domicilio.

II.- Los Promotores y requirentes son sus hijos y llamados a la herencia don FRANCISCO JAVIER, doña JULIETA MARÍA, don ALBERTO y doña OLALLA, AMBOAGE TATO.

III.- Se notifica la presente tramitación a legatarios y acreedores del causante.

Advirtiéndoles de su derecho a comparecer en mi notaría para que acudan a presenciar el inventario, si les conviniera, que se iniciará el día diecinueve de enero de dos mil veintiséis (19/01/2026), a las diez horas, y para que indiquen de forma actualizada la cuantía de sus deudas, así como si alguna de las obligaciones está vencida y no satisfecha.

Durante todo el plazo del inventario tienen derecho a comparecer en la Notaría a presenciar el inventario, con posibilidad de examinar el expediente y formular alegaciones.

En Santiago de Compostela, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

Inmaculada Espiñeira Soto.